Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 13 de Diciembre del 2021
HORA: 11:02:21 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JOSE ABAD CARDENAS RENDON , con el radicado; 20211539, correo electrónico registrado; coordinacion.auditoria@stm.com.co, dirigido al JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
CSD04916301I.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211213110221-RJC-7259

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES - CALDAS

UL - 67320

Manizales - Caldas, 13 de Diciembre de 2021

Doctor (a) :
MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIA
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 7 - Unica
MANIZALES

Referencia:Ejecutivo
Demandante: - JULIO CÉSAR ARENAS VARGAS
Demandado: 75062558 - JORGE IDALIER SIERRA CASTILLO

En atención a su oficio Nro.O-1539 del 7 de Diciembre de 2021 que hace referencia al expediente 17001-40-03-007-2021-00641-00, radicado en este despacho el 10 de Diciembre de 2021, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: CSD049 y de acuerdo con el artículo 593 del C.G.P., se acata la medida judicial consistente en: Embargo - Ejecutivo ((100 % de propiedad del demandado)% de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnético automotor de la Secretaria de Movilidad de Manizales - Caldas.

Cordialmente,

José A. Cárdenas

rma mecánica autorizada por medio de resolución No. 165 del 7 de Julio de 2017

JOSE ABAD CARDENAS RENDON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

GERENTE GENERAL

PARRAFO23.....